



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DIA LUNES 07 DE FEBRERO DEL 2022

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día lunes 07 de febrero del 2022 a las 04:00 p.m., se reunieron en sesión ordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Ms. Luis Márquez Villacorta, Dr. Wilson Castillo Soto y Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa en calidad de invitado. El Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes y Dr. Jorge Pinna Cabrejos, se encontraron en periodo vacacional. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Dra. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

1. Aprobar jurado para ingreso a docencia ordinaria en el programa de MVZO. Orden del día.
2. Aprobar carpeta virtual de grado bachiller IIAL, INAG y MVZO. Orden del día.
3. Aprobar Manual de Organización y Funciones de INAG, IIAL y MVZO. Orden del día.
4. Aprobar actas de sesión de Consejo de Facultad. Orden del día.

Se aprobó acta de sesión ordinaria del 04 enero del 2022.

INFORMES

El Dr. Cabrera informó que se programó los cursos de lenguaje II y fisiología vegetal para ofrecerse en el programa de complementación y nivelación académica 2022-00, el primero se lo lleva como multifacultativo junto al programa de MVZO y el segundo curso se registraron 6 estudiantes que asumieron el costo para que se dicte el curso. Referente al programa de reforzamiento indicó que salieron las resoluciones para IIAL y MVZO, y se contactará con los estudiantes que deben llevar los cursos. Se realizó la contratación de técnico de laboratorio en INAG para que labore en campus II pero, también se solicitó que apoye en campus principal; en caso del técnico a contratar para MVZO se está coordinando la búsqueda de forma que cumpla con el perfil. También se solicitó informe de número de vacantes externas e internas de INAG y MVZO para el 2022, se está ordenando la información para remitirla. Se menciona que hubo propuesta de la empresa Danper y Mission Produce en apoyar con la difusión del programa de Ingeniería Agrónoma, lo cual ayudaría en aumentar los ingresos en la tercera fase, pero solicitan se les de el servicio de certificación de competencias, se hizo la consulta a Vicerrectorado Académico y se espera la respuesta ya que puede significar ingresos para UPAO.

El Dr. Fernando Rodríguez indicó que cumplió con funciones del decanato y en todo momento mostró disponibilidad de colaborar en los diferentes trámites.

El Dr. Huanes mencionó que agradece el apoyo de todos por las gestiones que se realizan en la facultad, para que se logre cumplir con los estudiantes y tenerlos satisfechos. También, referenció que el programa de reforzamiento para Ingeniería Agrónoma empezará en marzo debido a que los docentes se encuentran en periodo vacacional.

PEDIDOS

No hubo.

ORDEN DEL DÍA

Aprobar expediente digital de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma de Marquina Rodríguez, Junior Josue; Benavides Rojas, Orlando Michel; Arteaga Luján, Karina Lizeth; Rodríguez Tafur, Jhovitza; Amaya Sánchez, Fátima Alessandra; Bocanegra Chávez, Luis José; Díaz Lozano, Geisel Max y Benavente Rojas, Eduardo David.

Los Miembros del Consejo, después de que el Secretario Académico indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaría General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller en Ingeniería Agrónoma de Marquina Rodríguez, Junior Josue; Benavides Rojas, Orlando Michel; Arteaga Luján, Karina Lizeth; Rodríguez Tafur, Jhovitza; Amaya Sánchez, Fátima Alessandra; Bocanegra Chávez, Luis José; Díaz Lozano, Geisel Max y Benavente Rojas, Eduardo David.



Aprobar expediente digital de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Miro Quesada Benel, Natalia Isabel; Dapello Jiménez, Mariela Vanessa; Vele Rojas Claudia Vanessa y León Burgos, Gary Erick.

Los Miembros del Consejo, después de que el Secretario Académico indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia de Miro Quesada Benel, Natalia Isabel; Dapello Jiménez, Mariela Vanessa; Vele Rojas Claudia Vanessa y León Burgos, Gary Erick.

Aprobar expediente digital de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Castro Rodríguez, Mirella.

Los Miembros del Consejo, después de que el Secretario Académico indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias de Castro Rodríguez, Mirella.

Aprobar jurado de MVZO

El Director del programa de estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia mencionó que con Resolución de Consejo Directivo N.º 335-2021-CD-UPAO, se aprobó de la creación de dos (02) plazas para ingreso a la docencia ordinaria en la categoría auxiliar, tiempo completo. Que, mediante Resolución N.º 351-2021-CD-UPAO, de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobó el cronograma del proceso de ingreso a la docencia ordinaria en las Facultades de la Universidad y encarga a las Facultades involucradas, adopten las acciones oportunamente para la ejecución del concurso de ingreso a la docencia. Por ello, remite la propuesta de designación de jurado para desarrollar el concurso de ingreso a la docencia ordinaria de dos (02) docentes, categoría auxiliar, tiempo completo en el área de sanidad animal. Los miembros acordaron por unanimidad: **“Aprobar la designación del Jurado del proceso del concurso de ingreso a la docencia ordinaria para cubrir las 02 plazas de docente auxiliar, a tiempo completo, con cuarenta (40) horas semanales, en el área de Sanidad Animal, en la especialidad de Medicina Clínica y Salud Animal e Investigación y en la especialidad de Bienestar Animal y Medio Ambiente para el Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, sede Trujillo, conforme con el cronograma, debiéndose expedir la Resolución que formaliza el acuerdo, disponiéndose su publicación”**, quedando conformado como se indica a continuación:

Miembros titulares:

Dr. Milton Américo Huanes Mariños, Decano, docente principal

Dr. Wilson Lino Castillo Soto, miembro titular, docente asociado

Mg. Luis Francisco Márquez Villacorta, Secretario, docente auxiliar

Miembros accesorios:

Dr. Martín Augusto Delgado Junchaya, docente principal

Dr. Jorge Pinna Cabrejos, docente principal .

Aprobar MOF de INAG, IIAL y MVZO

El Director de INAG mencionó que, se remite el Manual de Organización y Funciones modificado de MVZO, de INAG e IIAL, con el visto bueno de la Dirección de Recursos Humanos, para ser elevado al Consejo Directivo para su aprobación. Que, mediante email de fecha 20 de enero del año en curso, la oficina de Calidad y Acreditación indica que las escuelas tienen que gestionar la aprobación del MOF en Consejo de Facultad para su posterior aprobación en Consejo Directivo antes del 26 de enero del año en curso, con la finalidad de enviarlos a SUNEDU como parte de la documentación requerida por la Supervisión de Condiciones Básicas de Calidad. Que, mediante email de fecha 21 de enero del año en curso, el Vicerrectorado Académico indica que los MOF de las escuelas profesionales que cuenten con opinión favorable de la Dirección de Recursos Humanos deben ser aprobados en Consejo de Facultad y remitidos a Rectorado para la respectiva aprobación, en tal sentido, los miembros del consejo de facultad acordaron por unanimidad **“Aprobar, el Manual de Organización y Funciones (MOF) modificado perteneciente al Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia y los MOF de los programas de estudios de Ingeniería Agrónoma e Ingeniería en Industrias Alimentarias en cumplimiento a las disposiciones de la alta dirección”**.



UPAO

Facultad de Ciencias Agrarias

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 05:09 p.m., el Dr. Huanes como Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la sesión.

